



BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 28/11/2023 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS (200)

PLAZA ACEPTADA FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	TP	CÁCERES TC	TP	MÉRIDA TC	TP	PLASENCIA TC	TP	ENG_C1
	RJ1	***0956***	LIVIANO CARMONA, VIRGINIA	5,691	19/06/2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0860	MEGÍAS FERNÁNDEZ, ALBERTO	3,166	15/11/2025	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0
		3689	GARCÍA BARREALES, BEATRIZ	2,655	15/11/2025	SI	NO	NO	NO	0	0	0	0	0
		3044	MONTERO IZQUIERDO, ANA ISABEL	2,452	15/11/2025	SI	SI	SI	SI	0	0	0	0	Si
		8495	FERNÁNDEZ BARROSO, JOSÉ MANUEL	1,789	19/06/2024	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	0
		9732	GÓMEZ SUÁREZ, JAIME	1,781	19/06/2024	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0
		7239	NIETO ROMÁN, CELESTINO	1,017	19/06/2024	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	0	0

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

RJ1. Trabaja UEx

RJ2. Contratos Personal Investigador UEx

RJ3. Incapacidad temporal

RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia

RJ5. Adopción/Acogimiento

RJ6. Suspensión por cuidado de hijo

RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.

RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.

RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.

RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

RN2. Renuncia NO justificada 2. ELIMINACIÓN BOLSA.

Exclusión:

E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.

E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)

E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.

E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.

E5. Falsedad documental en méritos alegados.

E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.